

NOTICIAS DEL PAIS VASCO

durante el estado de excepción

BOLETIN INFORMATIVO Nº 5

de Junio de 1975



Una vez más volvemos a nuestra cita con tantas personas y grupos que con creciente interés solicitan, utilizan y difunden este Boletín, a pesar de las precarias circunstancias en que nos encontramos. Como siempre aprovechamos estas breves líneas para recoger algunos aspectos más sobresalientes:

1. Continúa la amenaza sobre las vidas de GARMENDIA I OTA EGUI. La fecha definitiva del Consejo Militar sigue siendo una cuestión abierta para el Poder, pero que puede producirse en cualquier momento. De ello se deriva una angustiosa sensación de impotencia.

2. La represión continúa siendo la constante en el País Vasco. El hecho más dramático de los últimos días constituye la muerte de la súbdita alemana FELICITAS LECKEL a consecuencia de los disparos de la Policía Armada en uno de los controles de la Autopista San Sebastián-Borja.

Ciertamente ha disminuido la tensión en la calle, pero no la violencia represiva a nivel de detenciones, registros, torturas, etc. Buena muestra de ello ha sido la detención masiva aplicada en Basauri que afecta a 40 personas, alguna de las cuales están supuestamente relacionadas con ETA.

3. El aspecto más esperanzador constituye las muestras de solidaridad y testimonios de adhesión que, en forma progresiva aparecen a todo lo largo del Estado Español.

Se redogen en este Boletín algunas de ellas.

Sumario

	PAG
1. HA MUERTO LA SUBDITA ALEMANA	23
2. INFORMACIONES SOBRE GARMENDIA I OTA EGUI.	2 y 3
3. CONTINUAN LAS DETENCIONES.	4
4. NOTICIAS Y PRECISIONES	5
5. DOCUMENTOS Y COMUNICADOS	6, 7, 8 y 9
6. COMENTARIOS DE LA PRENSA EXTRANJERA.	10

①
HA MUERTO LA SUBDITA ALEMANA

El día 3 de junio ha muerto en la Cruz Roja de San Sebastián la súbdita alemana FELICITAS MARA ALESANDRA LECKEL, que desde el día 28 de mayo se encontraba internada en dicho centro. Ese día fué mortalmente herida en la cabeza por la policía al disparar sobre el coche en que viajaba con su familia, en uno de los controles de la autopista San Sebastián-Behovia.

Su cuerpo ha sido trasladado desde San Sebastián a Madrid. El día 5 de junio ha sido la incineración de sus restos en el cementerio de la Almudena de Madrid. El acto se celebró a las diez de la mañana y estuvo presente el Embajador Alemán en Madrid.

Como se recordará el embajador y consul alemán en Madrid y San Sebastián presentaron sendas protestas verbales ante el Ministerio de Asuntos Exteriores y autoridades provinciales de San Sebastián por el hecho que ocasionó las heridas mortales a la citada subdita alemana.

Pues bien, por su parte el Ministerio de Asuntos Exteriores ha respondido a dicha protesta verbal, lamentándose de lo ocurrido en el control de San Sebastián, y señalando que su Ministerio había solicitado del de Gobernación se abriera una detallada investigación sobre lo ocurrido. Hasta el momento nada se sabe de tal "investigación".

El Embajador Alemán ha manifestado que la protesta verbal que en su día hizo ha sido la más fuerte que ha hecho el Gobierno Alemán ante el Español.

Así mismo ha declarado que el Gobierno Alemán ha presentado una declaración destinada al Turismo en orden a poner en guardia sobre los peligros que puedan correr dada la situación de estado de excepción por la que atraviesa el País Vasco.

Por otro lado ha declarado también que el Gobierno Español ha transmitido al Gobierno Alemán su pésame por la muerte de la subdita alemana.

②
GARMENDIA ES VISITADO POR SU ABOGADO, JUAN MARIA BANDRES

El lunes día 2 de junio el abogado donostiarra, Juan Maria BANDRES ha visitado a JOSE ANTONIO GARMENDIA ARTOLA, uno de los dos militantes vascos de ETA para quienes se solicita la pena de muerte, por su presunta participación en la muerte del cabo primero de la guardia civil Gregorio POSADAS, Jefe del Servicio de Información del Valle de Urola(Guipúzcoa) y conocido torturador.

GARMENDIA, en estos momentos se encuentra en la GALERIA 3ª de la Prisión de Carabanchel que es la destinada a presos comunes. En esta galería sólo se encuentra otro preso político, el conocido escritor Alfonso SASTRE, esposo de Genoveva FORESI.

BANDRES SOLICITA SUSPENSION Y ARCHIVO DEL SUMARIO DE GARMENDIA

Juan María BANDRES, abogado de GARMENDIA, ha presentado la situación física-mental en que su procesado quedó a consecuencia de la herida de bala que recibió en la cabeza el día de su detención, día 28 de agosto de 1.974. Prueba de todo ello son los dos in

formes médicos tanto del Doctor Arrázola Silio, Jefe del Servicio de Neurocirugía de la Residencia de Nuestra Señora de Aránzazu del Instituto Nacional de Previsión de San Sebastián, donde fue atendido GARMENDIA, así como del emitido por la dirección médica del Hospital Penitenciario de Carabanchel, donde ha estado internado hasta ahora el procesado. (Ver NOTICIAS DEL PAIS VASCO-BOLETIN INFORMATIVO Nº 4).

Y su SUPLICA la fundamenta en artículos del Derecho, especialmente el 568 del Código de Justicia Militar que dice: que si la demencia sobreviniera después de cometido el delito, concluso que sea el sumario se elevará a la Autoridad Judicial para que sea suspendido y archivado, acordando previamente lo que proceda sobre la situación ulterior del procesado.

Por otra parte el Sr. BANDRES solicita una PERICIAL MEDICA que sea realizada por los doctores don Mariano ARRAZOLA SILIO, neurocirujano, domiciliado en San Sebastián y D. Juan José LASA ALBAITERO, psiquiatra, domiciliado también en San Sebastián, quienes tras previo examen del procesado dictaminen sobre las lesiones sufridas, tratamientos aplicados y estado actual de su salud mental.

Y caso de no ser aceptada esta solicitud propone que dos médicos psiquiatras del Hospital Penitenciario de Carabanchel informen sobre los mismos extremos.

LA FECHA DEL CONSEJO MILITAR CONTRA GARMENDIA Y OTAEGUI AUN SIN DECIDIRSE.

Por el momento nada se sabe de la fecha concreta de la vista del Consejo Militar contra GARMENDIA Y OTAEGUI para quienes se piden sendas penas de muerte. Pero dada la rapidez con que suelen llevar los procedimientos militares especialmente para la parte de los abogados, a quienes ya se les han agotado los plazos de lectura, preparación del sumario con sus consiguientes pruebas, en cualquier momento puede convocarse la fecha del mismo:

LOS FAMILIARES DE OTAEGUI Y GARMENDIA EN BUSCA DE APOYO ANTE LA JERARQUIA DE LA IGLESIA.-

Los familiares de Angel OTAEGUI Echevarría y José Antonio Garmendia, acompañados de familiares de otro militante vasco de ETA, Goiburu, detenido hace unos meses tras un tiroteo en Ergovia (Guipúzcoa), se han entrevistado en la mañana del 3 de junio con el Cardenal de Barcelona, Monseñor JUBANY. Intentan llamar a todas las puertas posibles a fin de solicitar ayuda para evitar nuevas penas de muerte. Dentro de este contexto se sitúa la visita que en la mañana de ayer han efectuado al arzobispado de Barcelona. El Cardenal JUBANY les ha recibido amablemente y les ha prometido "hacer cuanto esté en su mano".

En este mismo sentido espera realizar esta semana otra visita al Cardenal y Presidente de la Conferencia Episcopal español, Cardenal Tarancón.

PEDRO RUIZ BALERDI, ABOGADO DE ANGEL OTAEGUI.

PEDRO RUIZ BALERDI, letrado guipuzcoano, será quien lleve la defensa de Angel OTAEGUI Echevarría, acusado de colaboración por haber dado cobijo a José Antonio GARMENDIA, acusado a su vez de haber presuntamente participado en la muerte del cabo primero de la Guardia Civil, Gregorio POSADAS, Jefe de Información del Valle de Urola (Guipúzcoa) y conocido torturador.

Como se sabe para ambos se solicita la pena de muerte.

CONTINUAN LAS DETENCIONESUltimas detenciones en Vizcaya: 40-50 en Basauri.

En estos tres últimos días la policía de Bilbao ha intensificado su acción policial de forma especial en la zona industrial de Basauri(Vizcaya), a 8 kms. de Bilbao. Se calculan de 40 a 50 las detenciones en estos días.

Al parecer, las primeras detenciones se han llevado a cabo indiscriminadamente. Pero posteriormente se ha podido comprobar que se ha detenido a personas anteriormente ya detenidas, algunas incluso juzgadas ya anteriormente.

Al parecer, a raíz de la detención de un joven de apellido GOROSTIZA, las detenciones han seguido en cadena.

La policía ha detenido a consecuencia de ello a todo o casi todo el grupo encargado de organizar las fiestas populares de Basauri. Asimismo parece ser que algunas de las detenciones llevadas a cabo en esta zona, están supuestamente implicadas con relaciones con el Frente Obrero de ETA.

A primeras horas de la mañana del día 4 nadie sabía con exactitud cuántos de ellos seguían detenidos. Se sabe que algunos han sido puestos ya en libertad, pero al parecer la mayoría siguen detenidos en la Jefatura Superior de Policía de Bilbao.

PONCIANO ZABALA, MEDICO DE GALDACIANO, DETENIDO

Como consecuencia de las detenciones anteriormente citadas y de las declaraciones conseguidas a base de torturas y malos tratos, ha sido detenido el día 2 de junio el médico de medicina general de Galdacano(Vizcaya), PONCIANO ZABALA, padre(su hijo también es médico), de unos sesenta años.

Según rumores que circulan por Bilbao, al parecer se le acusa de haber asistido médicamente a algún militante herido de ETA.

TRES JUICIOS EN EL TOP EN UNA MAÑANA

El 3 de junio, tres han sido los juicios celebrados en el TOP contra diversos jóvenes vascos supuestamente relacionados con las organizaciones ETA, MCE, Comisiones de Banca...

- Uno contra Ma Jesús Lasa Laboa, acusada de propaganda ilegal y para la que se pidió un año de prisión. Su abogado defensor fue Juan María BANDRES.

- El segundo contra Manuel OTEGUI OTEGUI, y BALENCIAGA, guipuzcoanos, acusados de asociación por cooperación, para quienes se pidió cuatro años de prisión. Su abogado defensor fue Juan María BANDRES.

- El tercero contra Francisco Javier CRISTOBAL, Juan Antonio NAVAS CUES, Mikel ASKUNZE, Amado MUGICA, Iñaki EGURROLA, Amalia AGUIRRE, todos ellos vizcainos. Se les acusó de asociación ilegal solicitando el fiscal tres años para cada uno de ellos. Sus abogados han sido los letrados bilbainos Pedro IBARRA, José María ECHEGARAY, Alfonso DUBOOS y el letrado madrileño Sr. VELASCO.

NOTICIAS Y PRECISIONES

ONDARROA: MANIFESTACION DE 200 PERSONAS.

Dadas las dificultades de información, a veces las noticias llegan con días de retraso. Como la siguiente:

El jueves día 29 a las 9 de la noche unas 200 personas en su mayoría jóvenes de ambos sexos entre 18 y 22 años se manifestaron por las calles más céntricas de Ondarroa (Vizcaya), gritando contra el asesinato de LUIS ARRIOLA y en el cuartel de la guardia civil de Ondarroa y contra el estado de excepción. La manifestación fue muy rápida, cogiendo desprevenidos a la guardia civil, sin embargo, ésta practicó dos detenciones, que pocas horas más tarde fueron puestos en libertad.

ZALDIVAR (VIZCAYA)

El día 2 de Junio, aparecieron pintadas en Zaldivar (Vizcaya), pequeño pueblo industrial del duranguesado, de unos 5.000 habitantes. Las pintadas dicen: "Día 11 de Junio: no Estado de Excepción." Tienen relación con la jornada de lucha que los diversos movimientos y organizaciones tanto políticas como de masas preparan para el día 11 en todo el País Vasco.

NUEVOS DATOS SOBRE EL ATENTADO A LA CASA RURAL DE CANALA (VIZCAYA).

Hace unos días dimos la noticia escueta del atentado a la casa cural de CANALA (Vizcaya). Era la única información que hasta el momento poseíamos. Hoy ofrecemos nuevos datos, totalmente verificados.

Los hechos fueron así: Hacia las tres y media de la madrugada, 7 personas encapuchadas, pertenecientes a grupos parapoliciales, se presentaron en la casa cural de CANALA, donde vivía su párroco JESUS ARRIEN, que había sido detenido el día 27 y puesto en libertad el 28, y su hermana.

Los citados encapuchados llamaron a la puerta, diciendo ser de la ETA y que uno de ellos se encontraba herido por lo que deseaban los atendiese. Jesús ARRIEN, imaginándose de qué se trataba, no abrió la puerta. Inmediatamente los encapuchados con palanquetas rompieron y abrieron la puerta. Jesús ARRIEN, pudo escaparse saltando por una ventana trasera. Sin embargo su hermana, que se encontraba en camión, fue agarrada por los encapuchados y sacada fuera de la casa llevándolo al frontón del pueblo que se encuentra cerca de la casa. Allí fue objeto de todo tipo de amenazas, incluso la violación. Víctima de tal situación, esta cayó desmayada al suelo.

Inmediatamente el grupo de encapuchados roció de gasolina la casa cural y el coche Seat 600 del citado sacerdote y dió fuego, quedando totalmente destruidos casa y coche, valorándose las pérdidas en unos dos millones.

Los encapuchados rápidamente abandonaron el lugar.

Durante el domingo, la Guardia Civil cecó la casa cural destruida y no dejaba acercarse allí a ninguna persona.

LUIS AMIA NO Y DOMINGO ARTECHE EN LA CARCEL DE BASAURI.

Domingo Arteche y Luis Amiano, párrocos de Ibárruri y Ajáguiz (Guernika, Vizcaya) respectivamente, y que desde su detención hace tres semanas se encontraban detenidos en el cuartel de la Guardia Civil de Guernika, han sido trasladados el sábado día 31 de Mayo al Juzgado Militar de Bilbao, quien ha dispuesto su ingreso en la cárcel de Basauri donde actualmente se encuentran.

Así mismo se ha sabido que en esta misma cárcel se encuentran ya los sacerdotes: Pedro María CIA, franciscano obrero, procesado y José Antonio Calzada, adjunto a la parroquia de San Antón de Bilbao, a quien el juez dejó en libertad, pero, sin saber por qué, se encuentra en la cárcel. Según rumores sin confirmar, éste último se encuentra con falta de riego a consecuencia de las torturas. También se ha podido saber ahora que Luis Amiano fué de tal forma torturado y su estado físico-anímico era tal que pidió a la Guardia Civil que dejaran de torturarlo o si no que le mataran.

DOCUMENTOS y COMUNICADOS

CARTA DE 25 ABOGADOS DONOSTIARRAS A SU DECANO Y A LA JUNTA DE GOBIERNO

ILMO. SEÑOR DECANO Y JUNTA DE GOBIERNO DEL I. COLEGIO DE ABOGADOS DE SAN SEBASTIAN;

Los firmantes, letrado en ejercicio del I. Colegio de Abogados de San Sebastian, tienen el honor de exponer:

Que por razón de su actual trámite, cabe la posibilidad de que se aproxime la celebración de consejos de guerra en los que se falle sobre peticiones de pena de muerte en relación con personas o por imputación de hechos vinculados a las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya.

No resulta necesario extenderse sobre la suspensión de garantías fundamentales existentes en dichas provincias, como consecuencia del estado de excepción, sobre la censura de prensa impuesta sobre aquellas y sobre la declaración, en estos momentos afectante a todo el Estado, de materia reservada para determinadas materias informativas.

Es por ello por lo que, pudiendo afectar la falta de garantías mencionada y la dificultad de que se forme y concurre una libre opinión pública (esencia del principio de publicidad judicial), durante la celebración de los mencionados juicios, y dado en todo caso el carácter de irreversibles que por razón de la pena capital pudieran tener los consejos de guerra.

RUEGAN, que admitiendo este escrito, se sirva acordar:

1º.- Se dirija escrito a las Autoridades correspondientes solicitando que mientras dure el estado de excepción y limitaciones impuestas a la prensa, no se celebren consejos de guerra que traigan relación en razón de las personas, del lugar, de la materia o de las actividades imputadas con las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa.

2º.- Se dirija igualmente al Colegio de San Sebastian a los demás del Estado en solicitud de que hagan suyas y reproduzcan ante las autoridades correspondientes la petición mencionada en el apartado anterior.

3º.- Se dirija análoga solicitud a las restantes entidades profesionales de San Sebastian.

Gracia que espera en San Sebastian a 27 de mayo de 1975.

(siguen 25 firmas)

LOS PRESOS POLITICOS DE BASAURI, CONDENAN LOS ULTIMOS ASESINATOS COMETIDOS POR LA GUARDIA CIVIL.

Fronte a los últimos asesinatos en manos de la Guardia Civil y de la Brigada Político Social (BPS), los presos políticos de Basauri, manifestamos nuestra más enérgica condena.

Ante nuestra propia situación viendo los últimos acontecimientos que se están sucediendo, utilizamos los pocos medios que disponemos, para contribuir en la lucha del pueblo oprimido. El mes pasado, el día 24, en las calles de Ergovia la BPS estaba esparando para matar a los militantes de ETA, resultando asesinado Gardoqui Azpiroz y gravemente herido Goiburu Mendizabal. No siendo bastante para la Dictadura la represión sobre Euskadi, implanta el estado de excepción en Guipúzcoa y Vizcaya. Es evidente cuál es la respuesta ante la lucha del pueblo oprimido por su liberación.

Este mes, de nuevo el día 14, en Guernica, el matrimonio Garay-Jaralogui es asesinado

en su casa al igual que Jesús María Arquigui, militante de ETA, herido anteriormente.

Y aquí no termina la sed de sangre del Estado opresor. Ayer día 24, en Ondárroa, Luis Arriola, joven de 19 años, es friamente asesinado en el cuartelillo de la Guardia Civil, con tres tiros en el corazón.

Los controles permanentes en carreteras, casas, bares, cines, salas de espectáculos, las ocupaciones policíacas de barrios y pueblos, las detenciones masivas en comisarias o cuarteles, aún en la misma plaza de toros de Bilbao, hasta desbordar las cárceles, de Euskadi, las terribles torturas contra los detenidos, hasta el punto de tener que trasladar a gente, de Comisaría al Hospital, como el sacerdote ERQUICIA, han sido aún más legalizadas desde que se decretó el estado de excepción.

Y en medio de este clima de terror, la dictadura franquista, intenta paralizar el movimiento de masas, reprimir a los revolucionarios, lanzando sus nuevos juicios-farsa, intento de asesinatos legales, contra los revolucionarios Garmondia, Otaegui, Eva Forest, Duran, etc. Nos solidarizamos con todas las acciones en contra de la dictadura, que se han hecho y se están haciendo en Euskadi y en el resto de los pueblos oprimidos del Estado Franquista. Luchamos con toda la fuerza

Llamamos con toda la fuerza a continuar y ampliar esta lucha y a dar respuesta a esta situación.

Cada asesinato, cada acto represivo, los juicios-farsa próximos, deben encontrar la más amplia respuesta en todos los revolucionarios, en todas las organizaciones políticas, en todas las masas oprimidas.

Arranquemos de las garras del franquismo a Garmondia y sus compañeros y avancemos así en la destrucción de la Dictadura.

!!!PRESOS POLITICOS DE BASAURI (MUJERES) !!!

!!! ETA!!!

!!!LCR-ETA VI!!!

INDEPENDIENTES.

Basauri, 25 de Mayo de 1975

COMUNICADO DE LAS PRESAS POLITICAS DE YESERIAS

El día 24 de mayo, el Fiscal del Juzgado Militar Especial de San Sebastian, pidió dos penas de muerte para dos militantes de ETA V, GARMENDIA Y OTAEGUI, acusados de participar en la ejecución del guardia civil de Azpeitia.

Las penas de muerte contra estos luchadores vascos no están dirigidas contra una organización política, ETA V. Supone una ofensiva para todo el movimiento obrero y popular especialmente contra el pueblo vasco, que demostró su combatividad revolucionaria en la Huelga General del 11 de Diciembre.

Esta es la razón del Estado de Excepción en Euzkadi y del ametrallamiento de las bandas fascistas, de las detenciones y torturas en las comisarias de todo el país, de las ocupaciones policíacas de las Universidades, Institutos y barrios, de los despidos masivos ante las luchas obreras y de las salvajes penas de cárcel impuestas por los Tribunales Militares y el TOP.

! ABAJO EL ESTADO DE EXCEPCION EN EUZKADI!

!DISOLUCION DE LOS CUERPOS REPRESIVOS Y TRIBUNALES ESPECIALES!

Pero a pesar de esta circunstancia, especialmente preparada por la dictadura para amortiguar la fuerza del movimiento de masas en lucha contra esta nueva agresión, el proletariado a la cabeza de todo el pueblo impedirá que se repita con GARMENDIA Y OTAEGUI el crimen cometido con PUIG ANTICH.

Ahora es el momento de que todas las organizaciones revolucionarias, obreras, estudiantiles y populares se unan en la más amplia unidad en la lucha.

COMO EN BURGOS, LA UNIDAD REVOLUCIONARIA DEBE SER CAPAZ DE HACER RETROCEDER A LA DICTA

DURA.

Nosotras, presas políticas de Yesorías, sentimos como parto del movimiento de masas la necesidad de responder con una lucha unida y general a los ataques de la Dictadura apoyando en la medida de nuestras fuerzas la lucha de toda la población y queremos con este manifiesto, unir nuestras voces al resto del pueblo.

! LIBERTAD PARA LOS PRESOS POLITICOS!

! ABAJO LA DICTADURA ASESINA!.

FIRMADO: Todas las presas políticas de Yesorías pertenecientes a FRAP, OSO(PCE-ML), LC, LCR-ETA VI, CCOO y LUCHADORAS INDEPENDIENTES.

COMUNICADO DEL PLENO DE LA COMISION NACIONAL DE "JUSTICIA Y PAZ".

Reunido en Madrid el Pleno de la Comisión Nacional "Justicia y Paz" ha deliberado sobre la nota de la Comisión Permanente del Episcopado y sobre diversos informes referentes todos ellos a la grave y muy dolorosa situación de violencia que sufre el País Vasco. En cumplimiento de su específica misión y en ejercicio de un indeclinable deber moral, el Pleno de la Comisión, por unanimidad, acuerda:

1º. Adherirse a los criterios fundamentales que se contienen en la referida nota de la Comisión Permanente, tanto en lo que concierne al repudio de los actos de violencia que afectan a la vida, a la integridad o a otros derechos fundamentales de la persona humana, cuanto a la necesidad de modificar o suprimir las causas que originan dichas situaciones de violencia.

2º. Solicitar del Gobierno, la adopción urgente de las siguientes medidas:

a) Revocación inmediata de la decisión adoptada de declarar materia reservada todas las informaciones y comentarios sobre la actual situación en el País Vasco, por considerar que ella atenta directamente al derecho fundamental de información y anula prácticamente el ejercicio del control social que compete a la opinión pública.

b) Suspensión, mientras dura el estado de excepción, de Juicios o Consejos de Guerra en los que se soliciten condenas graves, a fin de que no sufran quebranto o restricción, las indispensables garantías de libertad e independencia de los Organos de la Administración de Justicia y de los abogados defensores de las personas detenidas o procesadas.

c) No tolerar que grupos incontrolados, con pretexto vindicativo, realicen agresiones de cualquier índole contra los ciudadanos, en detrimento de la autoridad del Estado y de los Organos a los que legalmente corresponde la tutela de la Ley.

d) Poner fin a la indiscriminada intervención de las Fuerzas del Orden en las calles o lugares públicos, para evitar que se acentúe la situación de temor e inseguridad entre los ciudadanos, se originen reacciones de agresividad, y se agraven aún más las dificultades de la convivencia ciudadana.

3º. Independientemente de estas medidas urgentes, la Comisión "Justicia y Paz", consciente de la necesidad, cada vez mas apremiante de que se remuevan las causas de esas situaciones, de violencia en cualquier lugar y especialmente en el País Vasco, señala como principales, las siguientes:

a) La restricción sistemática del ejercicio de Derechos Humanos fundamentales, como son los de expresión, reunión y asociación, entre otros, sin los cuales no hay auténtica justicia y, por consiguiente, no puede haber paz verdadera en ninguna comunidad humana.

b) Mas en concreto, la negación de los derechos de las comunidades regionales y de las minorías étnicas y culturales.

c) La actitud de sectores mas fuertes o poderosos, que mantienen situaciones de desigualdad social, acentúan la represión y frenan, en consecuencia, los pasos indispensables hacia una auténtica reconciliación humana.

4º. Finalmente, la Comisión Nacional de "Justicia y Paz" hace un vivo llamamiento a to-

9
dos los ciudadanos y a las autoridades públicas para que eviten nuevos actos cruentos en daños de las personas, privadas o públicas; se garantice el respeto que las leyes del procedimiento penal exigen para las personas de los detenidos y de los procesados por cualquier delito; se sancionen los actos ilegales de coacción cometidos por quienes carecen de legítima función pública; y se haga un esfuerzo colectivo hacia formas democráticas de convivencia social.

Madrid, 23 de Mayo de 1975

SOLIDARIDAD CON EL PAIS VASCO

Después de diversas jornadas de información sobre la situación en el País Vasco, a diversos niveles de Madrid, comienzan a conocerse las primeras reacciones de apoyo y solidaridad con el Pueblo Vasco y las víctimas de la represión, así como una corriente de petición al Gobierno español en el sentido de que se anule el decreto de Estado de Excepción.

Así, por ejemplo:

LA COMISION COORDINADORA DE LOS PMN (PROFESORES NO NUMERARIOS)

DEL ESTADO ESPAÑOL, que se reunió en Madrid el 20 de mayo, aprobó una declaración en la que:

- Repudian enérgicamente la instauración del Estado de Excepción en Vizcaya y Guipúzcoa.
- Denuncian que "al amparo del Estado de excepción se ha desarrollado una sistemática campaña de violencia contra el Pueblo Vasco en especial contra los sectores que mas se han distinguido, en las defensas de las libertades políticas y nacionales, y por la conquista de un régimen social más justo".
- Expresan su "inquietud por la posible utilización de las medidas excepcionales para silenciar las manifestaciones del pueblo de Euskadi, en un momento en que varios militantes antifascistas van a ser sometidos a Consejos de Guerra, en los que se solicita penas de muerte".
- "Consideran que la lucha del Pueblo Vasco es parte sustancial de la lucha de los Pueblos del Estado Español, por la restauración de las libertades".
- Y, en consecuencia, hacen un llamamiento a las distintas Universidades a desarrollar acciones de solidaridad con la máxima amplitud e intensidad en solidaridad con el Pueblo Vasco.
- Por otra parte, se están recogiendo firmas entre los profesores universitarios para pedir el levantamiento del Estado de Excepción "como condición imprescindible para la necesaria normalización de la vida social y para el restablecimiento de la seguridad de las personas en Vizcaya y Guipúzcoa", en un escrito dirigido al Presidente del Gobierno, D. Carlos Arias Navarro

LOS MOVIMIENTOS APOSTOLICOS Y COMUNIDADES CRISTIANAS DE MADRID, SE DIRIGEN AL PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL; A LA COMISION EPISCOPAL DE APOSTOLADO SEGLAR Y A LA COMISION EPISCOPAL DE APOSTOLADO SOCIAL.

Estos movimientos y comunidades cristianas han dirigido un escrito al Cardenal Tarancón y Comisiones Episcopales de apostolado seglar y social, en el que exponen diversos problemas que vive la Iglesia española, haciendo especial hincapié en los problemas de las suspendidas asambleas de Vallecas y las Palmas y en el Estado de Excepción de Vizcaya y Guipúzcoa.

Dicen: "Sobre ustedes pesa una responsabilidad muy especial sobre todo el pueblo de Dios y su orientación hacia los valores evangélicos. Y pesa también la responsabilidad de la imagen oficial que la Iglesia presenta ante el conjunto de la sociedad. Creemos que su silencio -salvo contadas y ejemplares excepciones- equivale a la hendidión de toda esta situación, dado que las leyes actuales proclaman inspirarse en la doctrina de la Iglesia y sus ejecutores se proclaman católicos.(...). Por ello les pedimos que, al menos, hablen con claridad y valentía profética".

Exponen también diversos gestos que podrían ser significativos en este momento. Entre otros, piden: "ENCABEZAR UNA ACCION JUDICIAL QUE ACLARE PUBLICAMENTE LAS CAUSAS QUE HAN PROVOCADO LA HOSPITALIZACION DEL PADRE ESTEQUIO ERQUICIA, y otras personas en Bilbao".

"LA CROIX"

El diario "La Croix" de Paris correspondiente al día 31 de mayo, publicaba este editorial de Christian Rudel, del que entresacamos algunos párrafos...

VIOLENCIA EN EL PAIS VASCO: "...Mirándolo bien, se tiene la impresión de que la policía española ha enloquecido, que no cuenta con el Gobierno, que actúa independientemente. Impresión reforzada por el hecho de que sus comandos y los de los "guerrilleros" no han dudado en atravesar la frontera y actuar como si estuvieran "en casa", de Bayona a Hondaya. M. Poniatowski ha tenido que trasladarse urgentemente a Bayona y discutir con altos responsables españoles para "limitar los deterioros".

"LE NOUVELLE OBSERVATEUR": "Los Guerrilleros de Cristo Rey"

En dicho periódico se publicó en fechas pasadas, un artículo de Herve Chaballier, titulado "Los Guerrilleros de Cristo Rey" en el que se decía, entre otras cosas:

" "La ola mas salvaje y feroz de represión que España ha conocido desde el final de la Guerra Civil, se está abatando hoy sobre Bilbao, San Sebastian, Guernica..."

El miedo lo invade todo en Euzcadi, desde el 25 de Abril.

En cualquier momento, los grises, la guardia civil, los agentes sin uniforme de la Brigada Político Social, vigilan los barrios, controlan las carreteras, invaden y revisan los establecimientos públicos, requisan los pisos, repasan los coches, encaran las motrallotas en los riñones de los viandantes.

Varios miles de policías enviados de otras provincias españolas, con edades de 20 a 25 años, se pasean de paisano en las calles, escuchan, vigilan. Recurren a las horas extraordinarias. A veces se bautizan como "Guerrilleros de Cristo Rey" y emprenden, bajo la protección de la policía oficial, acciones de represalias y punitivas".

NOTA: Fuentes dignas de todo crédito nos han informado que, un Cabo destacado actualmente en el País Vasco, está cobrando 500 PTAS la hora extraordinaria.

RECTIFICACION SOBRE LOS HORARIOS DE EMISORAS EXTRANJERAS:

RADIO PARIS: 12 h. de la noche (Onda corta)

RADIO BBC DE LONDRES: 2 y cuarto del mediodía

11 y cuarto de la noche (Onda corta)